

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNEROFecha
07/07/2022

Primer informe de avance físico-financiero

DATOS GENERALES

Titular Silvia Damián López	Estado Quintana Roo
Instancia Instituto Quintanarroense de la Mujer	
Proyecto Impulso a las acciones de autonomía económica, construcción de paz, cultura ambiental y autocuidado que fomenten la participación activa y consoliden el empoderamiento de las mujeres en el Estado de Quintana Roo	
Monto aprobado \$ 8,633,587.00	Periodo de ejecución del proyecto 2022-05-02 a 2022-11-30

AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Eje Temático

Fortalecimiento institucional

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
2959.MT	MT-22-10 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de la IMEF.	Meta iniciada	\$ 582,750.00	\$ 145,687.52	\$ 437,062.48
2958.MT	MT-22-9 Fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado público en el ámbito local.	Meta adjudicada	\$ 705,000.00	\$ 0.00	\$ 705,000.00
2960.MT	MT-22-11 Reforzar las capacidades materiales de la IMEF.	Meta adjudicada	\$ 652,000.00	\$ 404,951.94	\$ 247,048.06
Total			\$ 1,939,750.00	\$ 550,639.46	\$ 1,389,110.54

Eje Temático

Innovación para la igualdad de oportunidades

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
2957.MT	MT-22-8 Impulsar el emprendimiento de proyectos productivos de mujeres rurales.	Meta adjudicada	\$ 275,000.00	\$ 0.00	\$ 275,000.00
2954.MT	MT-22-5 Reconocer e impulsar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género.	Meta adjudicada	\$ 575,000.00	\$ 143,405.00	\$ 431,595.00
2952.MT	MT-22-3 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.	Meta iniciada	\$ 850,000.00	\$ 154,934.40	\$ 695,065.60
2951.MT	MT-22-2 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.	Meta adjudicada	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00
2956.MT	MT-22-7 Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable.	Meta adjudicada	\$ 1,100,000.00	\$ 0.00	\$ 1,100,000.00
Total			\$ 3,800,000.00	\$ 298,339.40	\$ 3,501,660.60

Eje Temático

Coordinación interinstitucional para contribuir a la implementación de la política de igualdad

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
2961.MT	MT-22-12 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2022.	Meta iniciada	\$ 2,362,500.00	\$ 434,109.29	\$ 1,928,390.71
Total			\$ 2,362,500.00	\$ 434,109.29	\$ 1,928,390.71

GASTOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

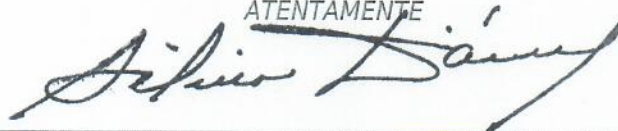
No	Concepto de gasto	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
1	Alimentación	\$ 75,000.00	\$ 7,161.99	\$ 67,838.01
2	Hospedaje	\$ 78,500.00	\$ 3,902.01	\$ 74,597.99
3	Boleto facturable	\$ 38,000.00	\$ 300.00	\$ 37,700.00
4	Caseta	\$ 2,000.00	\$ 573.00	\$ 1,427.00
5	Lítro	\$ 144,000.00	\$ 4,669.89	\$ 139,330.11
6	Lote	\$ 32,229.50	\$ 32,228.79	\$ 0.71
7	Pieza	\$ 78,037.00	\$ 78,033.24	\$ 3.76
8	Pieza	\$ 83,570.50	\$ 0.00	\$ 83,570.50

RESUMEN DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Eje temático	Metas	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por reintegrar
Fortalecimiento institucional	3	\$ 1,939,750.00	\$ 550,639.46	\$ 1,389,110.54
Innovación para la igualdad de oportunidades	5	\$ 3,800,000.00	\$ 298,339.40	\$ 3,501,660.60
Coordinación interinstitucional para contribuir a la implementación de la política de igualdad	1	\$ 2,362,500.00	\$ 434,109.29	\$ 1,928,390.71
Subtotal		\$ 8,102,250.00	\$ 1,283,088.15	\$ 6,819,161.85
Gastos de Coordinación	Subtotal	\$ 531,337.00	\$ 126,868.92	\$ 404,468.08
Total del proyecto		\$ 8,633,587.00	\$ 1,409,957.07	\$ 7,223,629.93

Certifico que cuento con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al ejercicio del gasto y que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y se encuentra completa; que conozco las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2022, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos".

ATENTAMENTE



Titular la instancia
Silvia Damián López